

GUÍA DOCENTE

CONTABILIDAD ANALITICA

GRADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS EN EL ÁMBITO DIGITAL

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 26-06-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al alumno una visión amplia de los fundamentos teóricos de la contabilidad interna o de costes, con un enfoque práctico que permita abordar la toma de decisiones a través de las herramientas que un sistema de gestión basado en el análisis de los costes pone a disposición de los técnicos y directivos de una empresa.

Se pretende formar al alumno en la materia, más allá de las técnicas de cálculo, de manera que adquiera una correcta comprensión del proceso de acumulación de costes y resultados, y de los diferentes modelos de coste existentes, para su posterior análisis y su potencial uso como herramienta de gestión, tanto con fines de planificación y control como de cara a la toma de decisiones empresariales

En la estructura de contenidos formativos, se parte de conceptos básicos y generales de la contabilidad analítica y se avanza en su desarrollo y aplicación hasta llegar a plantear el papel que asume tanto en su objetivo instrumental de cálculo de costes y resultados, como en su objetivo analítico con la obtención de información útil para la toma de decisiones de gestión.

Todos los contenidos teóricos se complementan con aplicaciones prácticas mediante la proposición de supuestos concretos adaptados de la realidad de las organizaciones, que permiten visualizar con detalle la problemática general y particular de la contabilidad analítica.

Se recomienda que los alumnos que cursan esta asignatura hayan adquirido las competencias correspondientes a la asignatura de Contabilidad Financiera.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG1. Capacidad de análisis, síntesis y extrapolación enfocado a la toma de decisiones: Capacidad para analizar, sintetizar, valorar y extrapolar datos a partir de los registros relevantes de información sobre la situación y previsible evolución de una empresa enfocado a la toma de decisiones.

CG9. Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo: Capacidad para gestionar el aprendizaje de manera autónoma, conocer y utilizar recursos digitales, mantener y participar de comunidades de aprendizaje.

CE13. Capacidad de cálculo e interpretación numérica para la toma de decisiones en los ámbitos empresariales, como pueden ser el ámbito financiero y contable, el de la investigación de mercados o el de los sistemas de información empresarial.

CE25. Capacidad para elaborar e interpretar la información contable

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Temas	Apartados
I.- Fundamentos generales de la contabilidad de costes	Tema 1. Introducción a la Contabilidad Analítica.	• Sistemas de información para la gestión. • Evolución histórica de la contabilidad analítica. • Objetivos y usuarios. • Relación entre la contabilidad analítica y la contabilidad financiera.
	Tema 2. La magnitud coste.	• Concepto de coste. • Delimitación de los conceptos coste, gasto, pérdida e inversión. • Clasificación de los costes. • Costes directos e indirectos • Relatividad de las cifras de coste.
	Tema 3. Análisis de los factores de producción y cálculo de sus costes	• Costes asociados a los materiales. • Costes asociados a la mano de obra. • Costes asociados al equipo e instalaciones • Costes asociados a los suministros y servicios exteriores.
	Tema 4. Análisis del proceso productivo.	• Proceso general para la determinación de los costes. • Clasificación funcional de los costes. • El coste industrial • El coste del producto terminado y la variación de productos en curso • La producción equivalente. • La cuenta de resultados.
II. Modelos de coste	Tema 5. Modelos basados en la localización e imputación de los costes.	• Centros de coste y centros de responsabilidad. • Criterios para la delimitación y clasificación de los centros de coste. • La unidad de obra o tasa de actividad. • La función de los centros de coste en el control de gestión.
	Tema 6: Análisis de la variabilidad de los costes: el modelo de Direct-Costing y el análisis costes-volumen-beneficio	• Cuestiones a considerar en el análisis de la variabilidad de los costes: costes fijos y costes variables. • Fundamentos del Direct Costing - Margen de Contribución. • Análisis coste-volumen-beneficio: umbral de rentabilidad, margen de seguridad y apalancamiento operativo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Lectura y estudio de los manuales recomendados en la bibliografía y del material disponible en el aula virtual.
Otras	Tutorías semanales para resolver dudas.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Aprendizaje basado en problemas con la participación activa del alumnado en la preparación de ejercicios ajustados a la operativa empresarial. El alumno tendrá que hacer una prueba que valide las competencias alcanzadas en los aspectos mencionados.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	21
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	13,5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	22,5
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	20
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 3 a Semana 14	Las pruebas de evaluación serán presenciales.
Prácticas	Semana 1 a Semana 14	Aprendizaje basado en problemas con la participación activa del alumnado en la preparación de ejercicios ajustados a la operativa empresarial. El desarrollo de los ejercicios prácticos se llevará a cabo de forma presencial.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Desarrollo de clases teóricas en las que se introducen y aclaran posibles dudas de los principales contenidos del programa. El alumno dispondrá de contenidos de apoyo y recursos, como ejercicios y problemas que podrá utilizar para preparar los contenidos de cada tema.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	El alumno podrá solicitar tutorías académicas durante todo el periodo lectivo en la fecha y hora que acuerde con el profesor de forma presencial.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Convocatoria de Evaluación Ordinaria:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1- Trabajo Individual	Trabajo en clase (10% sobre el total del sistema de evaluación S1 10% sobre calificación total de la asignatura)	10%	NO	NO	El objetivo de esta actividad es fomentar el trabajo diario del alumno y su asistencia y participación durante las clases. El profesor propondrá en el aula y en cualquiera de las sesiones impartidas durante el cuatrimestre la realización de diferentes actividades (test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, discusiones en clase, etc.). La calificación del ítem dependerá de la asistencia y del nivel de participación en la actividad propuesta.	Durante el Periodo lectivo
SE2- Trabajo en Grupo	Trabajo en grupo (10% sobre el total del sistema de evaluación S2 10% sobre calificación total de la asignatura)	10%	NO	NO		
SE3- Pruebas de evaluación teórica presenciales	Prueba de evaluación Temas 1-4 Prueba de evaluación Temas 1-4 (40% sobre total del sistema de evaluación S3; 20% sobre calificación total de la asignatura)	35%	SI	5/10	El objetivo de esta actividad es evaluar al alumno acerca de los conocimientos adquiridos en los 4 primeros temas de la asignatura.	En la fecha indicada por el profesor, al finalizar el tema 4.



	Prueba de evaluación Temas 5 y 6 (35% sobre total del sistema de evaluación SE3;35% sobre calificación total asignatura)		Sí		El objetivo de esta actividad es evaluar al alumno acerca de los conocimientos adquiridos en los 2 últimos temas de la asignatura.	En la fecha indicada por el profesor, al finalizar el tema 6.
S E 4 . Prueba de Evaluación de problemas y casos prácticos	Prueba de evaluación Supuesto práctico	35%	SI	5/10	La actividad consiste en la resolución de ejercicios prácticos que contemplen la operativa analizada durante el curso.	En la fecha oficial de examen de la convocatoria ordinaria

S E 5 . Interacción y debates en clase, Foros, debates abiertos en foros, debates abiertos en seminarios.	Intervenciones en clase, Foros y debates abiertos en Campus virtual. Seminarios	10%	NO	NO	El objetivo de esta actividad es fomentar el trabajo diario del alumno y su asistencia y participación durante las clases. El profesor propondrá en el aula y en cualquiera de las sesiones impartidas durante el cuatrimestre la realización de diferentes actividades (test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, discusiones en clase, etc.). La calificación del ítem dependerá de la asistencia y del nivel de participación en la actividad propuesta.	Durante el Periodo lectivo
---	---	-----	----	----	--	----------------------------

Para superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá alcanzar una calificación media ponderada entre los dos sistemas de evaluación igual o superior a 5, teniendo en cuenta que en el sistema de evaluación SE3 y en el sistema de evaluación SE4 se exige un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder hacer media con el otro sistema. En el caso de no alcanzar en alguno de los dos sistemas de evaluación la nota mínima exigida, la calificación de la asignatura en la convocatoria ordinaria será de suspenso, con la nota numérica del ítem no superado.

El alumno que no supere la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se presentará a la Convocatoria Extraordinaria con el/los sistemas de evaluación/s suspenso/s o no presentado/s. La nota alcanzada en la actividad de evaluación incluida en el sistema de evaluación en la convocatoria ordinaria SE1, SE2 Y SE5, al tratarse de una prueba no reevaluable, se mantendrá en la convocatoria extraordinaria para obtener la calificación media ponderada de las actividades incluidas en el sistema de evaluación S3 Y S4



Convocatoria de Evaluación Extraordinaria:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
SE1- Trabajo Individual	Trabajo en clase (10% sobre el total del sistema de evaluación S1 10% sobre calificación total de la asignatura)	10%	NO	NO	El objetivo de esta actividad es fomentar el trabajo diario del alumno y su asistencia y participación durante las clases. El profesor propondrá en el aula y en cualquiera de las sesiones impartidas durante el cuatrimestre la realización de diferentes actividades (test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, discusiones en clase, etc.). La calificación del ítem dependerá de la asistencia y del nivel de participación en la actividad propuesta.	No procede. Se mantendrá la nota obtenida en la convocatoria ordinaria al tratarse de una prueba no reevaluable
SE2- Trabajo en Grupo	Trabajo en grupo (10% sobre el total del sistema de evaluación S2 10% sobre calificación total de la asignatura)	10%	NO	NO		
SE3- Pruebas de evaluación teórica presenciales	Prueba de evaluación Temas 1-4 Prueba de evaluación Temas 1-4 (40% sobre total del sistema de evaluación S3; 20% sobre calificación total de la asignatura)	35%	SI	5/10	El objetivo de esta actividad es evaluar al alumno acerca de los conocimientos adquiridos en los 4 primeros temas de la asignatura.	En la fecha indicada por el profesor, al finalizar el tema 4.

	Prueba de evaluación Temas 5 y 6 (35% sobre total del sistema de evaluación SE3;35% sobre calificación total asignatura)		Sí		El objetivo de esta actividad es evaluar al alumno acerca de los conocimientos adquiridos en los 2 últimos temas de la asignatura.	En la fecha indicada por el profesor, al finalizar el tema 6.
S E 4 . Prueba de Evaluación de problemas y casos prácticos	Prueba de evaluación Supuesto práctico	35%	SI	5/10	La actividad consiste en la resolución de ejercicios prácticos que contemplen la operativa analizada durante el curso.	En la fecha oficial de examen de la convocatoria ordinaria

S E 5 .	Intervenciones en clase, Foros Interacción y debates foros, debates abiertos en seminarios. Campus virtual. Seminarios	10%	NO	NO	El objetivo de esta actividad es fomentar el trabajo diario del alumno y su asistencia y participación durante las clases. El profesor propondrá en el aula y en cualquiera de las sesiones impartidas durante el cuatrimestre la realización de diferentes actividades (test, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, discusiones en clase, etc.). La calificación del ítem dependerá de la asistencia y del nivel de participación en la actividad propuesta. No procede. Se mantendrá la nota obtenida en la convocatoria ordinaria al tratarse de una prueba no reevaluable.
---------	--	-----	----	----	--

Evaluación extraordinaria:

El alumno que no supere la asignatura en la Convocatoria Ordinaria se presentará a la Convocatoria Extraordinaria con el/los ítem/s suspenso/s o no presentado/s que sean revaluables. La nota alcanzada en la prueba de evaluación Trabajo en Clase incluida en el ítem de Evaluación Teórico-Práctico en la convocatoria ordinaria, al tratarse de una prueba no reevaluable, se mantendrá en la convocatoria extraordinaria para obtener la calificación media ponderada de las pruebas del Ítem Teórico- Práctica. Los requisitos de nota mínima por ítems se mantienen en 5/10 para hacer la nota media y superar la asignatura.

Convocatoria adelantada:

Aquellos alumnos que cumplan las condiciones para atender la convocatoria adelantada deberán realizar el examen Teórico y el Práctico. La calificación final será el la media aritmética de la prueba teórica y de la prueba práctica siempre y cuando se haya obtenido una calificación mínima de 5 puntos en cada una de las partes.

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Ponderación	Reevaluable en extraordinaria	Nota mínima	Contenidos	Fecha
-----------------------	-------------------------	-------------	-------------------------------	-------------	------------	-------



S3- Pruebas de evaluación teórica y prácticas presenciales	Prueba de evaluación Temas 1-6	50%	No se reevalúa en esta convocatoria		El objetivo de esta prueba es evaluar al alumno acerca de los conocimientos adquiridos en los diferentes temas de la asignatura.	En la fecha propuesta por la universidad.
S4.-Evaluación de problemas y casos prácticos	Prueba de evaluación Supuesto Práctico	50%	SI	5/10	La actividad consiste en la resolución de ejercicios prácticos que contemplen la operativa analizada durante el curso	En la fecha propuesta por la universidad.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Vacas, C.; Bonilla, M.J.; Santos, M.; Aviles, C.(2009):Fundamentos de contabilidad de costes y de gestión: una visión práctica,editorial Delta

García Suárez, J.L.,(Coord)(2010):Cálculo, Análisis y gestión de costes, editorial Delta

Mallo C. y Jiménez, M.A.(2009):Contabilidad de costes, editorial Pirámide 3a Edición.

Rocafort, A. y Ferrer, V.(2008):Contabilidad de costes. Fundamentos y ejercicio resueltos, Profit, editorial

Prieto, B.; Santidrian, A. y Aguilar, P.(2005): Contabilidad de costes y de gestión. Un enfoque práctico; ed. Delta

Bibliografía complementaria

Saez, Fernández y Gutierrez (2004):Contabilidad de costes y contabilidad de gestión, editorial Mc Graw Hill, 2a edición

Veuthey, Muñoz y Zornoza (2008): Introducción a la contabilidad de costes para la gestión, editorial Civitas.

Vilar, E.(2000): Costes, márgenes y resultados. Control de la rentabilidad económica, editorial Esic.

AECA:Principios de contabilidad de gestión (números 0 al 26), AECA

Blanco, F.(1993):Introducción a la Contabilidad de Gestión Autor, ed. Deusto.

Alvarez, et.al. (1994):Introducción a la Contabilidad de Gestión, ed. McGrawHill,

Blanco, I.; Aibar, B. y Ríos, S.L.(2001):Contabilidad de Costes. Cuestiones supuestos prácticos resueltos y propuestos, ed. Prentice Hall

Castello, E.(2006):Contabilidad Superior. Contabilidad de Costes, editorial Instituto de Censores Jurados de Cuentas

Horgren, Foster y Datar (2002): Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial, editorial Prentice-Hall

Montesinos y Broto: Ejercicios y soluciones de contabilidad de costes, ed.Ariel

Mallo y Kaplan (2000):Contabilidad de costes y estratégica de gestión, editorial Prentice-Hall

Mallo, Requena y Serra (1998):Contabilidad de Gestión: cálculo, análisis y control de costes para la toma de decisiones, editorial Ariel.

Ripoll, V.M.(1993): Introducción a la Contabilidad de Gestión, editorial McGrawHill

Ayuso, et al (2011): Casos prácticos resueltos de Contabilidad de Costes, editorial: Profit Editoria

Rosanas y Ballarín (1986): Contabilidad de costes para la toma de decisiones, editorial DDB

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JOSÉ DAVID VILLANUEVA GARCÍA
Correo electrónico	josedavid.villanueva@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0



Nombre y apellidos	JOSÉ MANUEL VALERO ESTEBAN
Correo electrónico	josemanuel.valero@urjc.es
Departamento	Informática y Estadística
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	1
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	1

